0000085

DICTAMEN U.O.C. Nº 131/2022.

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"ADQUISICION DE SIERRAS QUIRURGICAS PARA CARDIOCIRUGIA Y CIRUGIA VASCULAR PERIFERICAS DEL IPS"**

Lugar y fecha : Asunción, 16 de junio de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLII/N° 0339/2022, de fecha 27 de Abril de 2022, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la "**ADQUISICION DE SIERRAS QUIRURGICAS PARA CARDIOCIRUGIA Y CIRUGIA VASCULAR PERIFERICAS DEL IPS**", solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Nota Interna identificada como expediente NOT-7044-2022-000006, de fecha 11 de Marzo de 2022.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales, y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha A. Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

La Unidad de Control y Verificación de Precios, informa que para el análisis de precios se ha utilizado el presupuesto remitido por la unidad solicitante, de la firma B. Braun Medical Paraguay S.A., una adjudicación del IPS (ID: 340369 con fecha de la oferta 09/12/19) y una adjudicación similar extraída del portal de la DNCP del MSP Y BS (ID: 297.462 con fecha de la oferta 12/08/15).

Es importante traer a colación que a través de los códigos de catálogos de la DNCP, en el portal de la entidad referida se pueden encontrar varias adquisiciones, no obstante se ha procedido a verificar que las mismas datan de años posteriores, razón por la cual se ha procedido a tomar como referencia el ID 340.369 del IPS, ultima adjudicación realizada por la institución en el año 2020 en el ítem 2, donde las especificaciones técnicas requeridas se ajustan en mayor parte a lo requerido nuevamente ahora.

Proveedores recientes de: 42291604-002- Sierra neumatica para esternotomia

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	13/11/2015	297462	LPN	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330	2	Unidad	UNIDAD	1	102.000.000
2	04/09/2015	277662	LPN	SCARPE SRL	80018104	2	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000
3	30/08/2011	211208	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	1	75.000.000
4	09/09/2010	193238	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	1	76.000.000
5	15/12/2006	65170	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1.440		UNIDAD		225.060
6	23/10/2006	91549	CO	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	80011068	1		UNIDAD		99.316.800
7	15/09/2006	65170	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1.440		UNIDAD		225.060

Proveedores recientes de: 42295202-005- Sierra oscilante quirurgica

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	07/12/2020	340369	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	70.000.000
2	11/09/2012	231529	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	N/A	77.000.000
3	11/09/2012	231529	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	N/A	70.000.000
4	26/11/2010	199157	LPN	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	80011068	4	Unidad	UNIDAD	1	5.675.000
5	09/09/2010	193238	LPN	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	297749	1	Unidad	UNIDAD	1	6.600.000

Cabe mencionar que se solicitó presupuestos a varias firmas relacionadas al rubro y sólo la empresa **B BRAUN DEL PARAGUAY S.A.** remitió el presupuesto solicitado, así también se aclara que se pidió a la firma en forma reiterada vía correo electrónico de fecha 06/06/22 y 10/06/22 respectivamente, el desglose de precios correspondiente para cada ítem, a lo que no obtuvimos respuesta.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración de precios referenciales, se ha realizado un análisis detallado de los ítems a fin de determinar la mejor sugerencia para la Institución:

- **ÍTEM 1:** se tomó como precio referencial el promedio entre el presupuesto remitido por un potencial oferente **B BRAUN DEL PARAGUAY S.A.** y última adjudicación del IPS (ID: 340.369).
- **ITEM 2:** se tomó como precio referencial el promedio entre el presupuesto remitido por un potencial oferente **B BRAUN DEL PARAGUAY S.A.** y última adjudicación del IPS (ID: 340.369).

A continuación se detalla el análisis de los precios realizado:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO 1 LPN 91/06 - IPS	PRECIO 2	REFERENCIA 2	PRECIO 3 EMPRESA BBRAUN PRESUPUESTO REMITIDO 02/2022	PRECIO UNITARIO C/IVA	METODOLOGIA	OBSERVACIÓN
1	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	UNIDAD	KIT	104.104.000	102.000.000	DNCP - ID: 297.462 - 2015 MSPYBS apertura 112/08/2015	148.185.000	125.092.500	PROMEDIO ENTRE EL PRESUPUESTO Y ULTIMA ADJUDICACION (PRECIO 2 y 3)	SIGUIENTE ADJUDICACION 2011
2	42295202-005	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	UNIDAD	KIT	101.640.000	70.000.000	DNCP - ID: 340369 - IPS - 2020 apertura 09/12/2019	204.275.000	137.137.500	PROMEDIO ENTRE EL PRESUPUESTO Y ULTIMA ADJUDICACION (PRECIO 2 y 3)	SIGUIENTE ADJUDICACION 2012

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, el monto máximo proyectado para la **"ADQUISICION DE SIERRAS QUIRURGICAS PARA CARDIOCIRUGIA Y CIRUGIA VASCULAR PERIFERICAS DEL IPS"**, asciende a **Gs. 1.210.147.500** (guaraníes un mil doscientos diez millones ciento cuarenta y siete mil quinientos). Detallados a continuación:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha B. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ÍTEM	N° DE MATERIAL-CÓDIGO SAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA
1	11000803	42291604-002	**SIERRA NEUMATICA PARA ESTERNOTOMIA:** SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	Kit completo con accesorios, a nitrógeno, debe contener juego de hojas alternativas, mínimo 8 (ocho) juegos, para pequeñas, medianas y grandes fracturas.	UNIDAD	KIT	1	2	125.092.500	250.185.000
2	11000804	42291604-002	**SIERRA OSCILANTE QUIRURGICA:** SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	Kit completo con 5 (cinco) juegos de hojas curvas ó semicirculares como mínimo, eléctricas con su consola ó a nitrógeno para esternotomía.	UNIDAD	KIT	4	7	137.137.500	959.962.500
										1.210.147.500

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Por otra parte, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente, conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecidos por el ente regulador.-

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el Dictamen U.O.C N° 131/22.

0000082

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Presente

Atención: Lic. Quím. Carolina P. Irrazábal B
Sección Planificación de Suministros de Salud

Su Ref.	Nuestra Ref.	Telefax.	Fecha
	0046-JY-2022	(+595)21752480	2022.02.

Por este medio nos dirigimos a Ud., a fin de presentarles nuestra cotización de insumos detallados a continuación:

LISTADO DE INSTRUMENTLAES PARA PRECIOS						
N° DE ÍTEM	CÓDIGO SIH	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO
1	8975	SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	Kit completo con accesorios, a nitrógeno, debe contener juego de hojas alternativas, minimo 8 (ocho) juegos, para pequeñas, medianas y grandes fracturas.-	UNIDAD	KIT	148.185.000
2	3429	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	Kit completo con 5 (cinco) juegos de hojas curvas ó semicirculares como mínimo, eléctricas con su consola ó a nitrógeno para estereotomía.-	UNIDAD	KIT	204.275.000

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Noelia Benitez
Gerente de Unidad de Negocio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Nicolas Torres
Gerente de Unidad de Negocio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 3/5/2022 13:08

Laura Teresita Melgarejo Insfran

DESGLOSE INSUMOS VARIOS

Para [redacted]

Por medio del presente me dirijo a usted/es, y por su digno intermedio a quienes corresponda, en su carácter de proveedor del Instituto de Previsión Social (IPS), a fin de solicitar de sus buenos oficios para el desglose de los ítems presupuestados y detallados más abajo, en un plazo no mayor a 24 horas.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	BBRAUN
1	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	UNIDAD	KIT	148.185.000
2	42291604-002	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	UNIDAD	KIT	204.275.000

SALUDOS CORDIALES.-

Laura Melgarejo

UNIDAD DE CONTROL Y VERIFICACION DE PRECIOS

Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social IP: 10253
email: laumelga@ips.gov.py

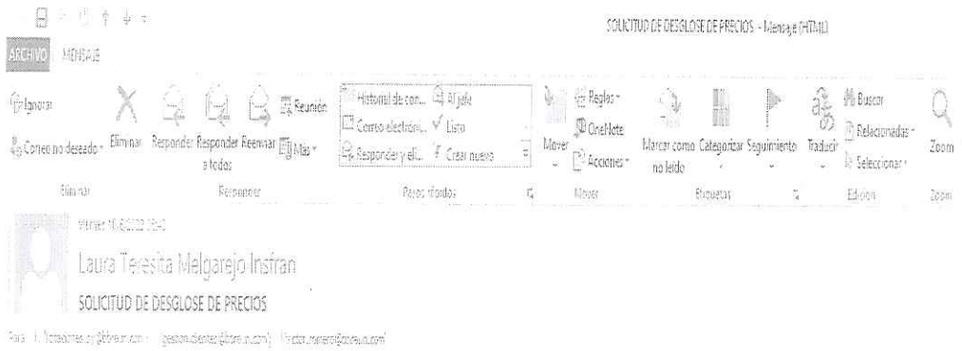

Por medio del presente me dirijo a usted/es, y por su digno intermedio a quienes corresponda, en su carácter de proveedor del Instituto de Previsión Social (IPS), a fin de solicitar de sus buenos oficios para el desglose de los precios de los ítems presupuestados, en un plazo no mayor a 24 horas.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	BBRAUN
1	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	UNIDAD	KIT	148.185.000
2	42291604-002	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	UNIDAD	KIT	204.275.000

A modo de ejemplo:

Bolsas Triples p/colecta de sangre con dispositivo de muestreo pre-donación y adaptador para tubo al vacío c/ anticoagulante CPDA 1 (adenina) 450 a 500 cc	**MONEDA DE LA OFERTA - GS.**
Precio de la Oferta (IVA INCLUIDO)	**165.000**
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	**15.000**
Precio s/IVA	**150.000**
Costo de producción: Gastos por importación /arancel aduanero - % s/Precio s/IVA	40,00%
Gastos Administrativos: Salario del personal, carga social - % s/Precio s/IVA	11%
Gastos de distribución y comercialización: flete, papelería etc. - s/Precio s/IVA	4%
Otros Gastos:% s/Precio s/IVA	22%
Impuestos % s/UB	2,30%
Ganancia	**20,70%**

CONTRATO Nº 434/2015
LPN N° 56/2015 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/2014 DEL HOSPITAL SAN JORGE"
(ID: 297.462)

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 952 de fecha 26 de Agosto de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**; domiciliada en la calle Cristóbal Colon N° 230, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, representada para este acto por la **Sra. Miguela Aurora Beltran de Valinotti**, con Cédula de Identidad Nº 575.362, según Esc. Nº 40, inscripto por la Escribana Idalina Gamarra Ayala con Reg. Nº 681, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/2014 DEL HOSPITAL SAN JORGE"**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/2014 DELHOSPITAL SAN JORGE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(c) La oferta de la Contratista.
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	001	00	00	530	10	3	99	3.267.520.000
									3.267.520.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **297.462.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 56/2015 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/2014 DEL HOSPITAL SAN JORGE, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Adjudicación fue realizada por Resolución DGOC Nº 952 de fecha 26 de Agosto de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **1.433.000.000.-** (Guaraníes Un mil cuatrocientos treinta y tres millones)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PERCIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	734.000.000	734.000.000.
3	CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AESCULAP	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	1	495.000.000	495.000.000
8	SIERRA QUIRURGICA ELECTRICA	AESCULAP	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	102.000.000	204.000.000
								1.433.000.000

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
MIGUELA BELTRAN
C.I. Nº 575.362
COMERCIAL MANAGER - AESCULAP

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3166 de fecha 08/09/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **340.369**.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 10/18 "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Equipamiento del Hospital de Especialidades Quirúrgicas - Ingavi del IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 024-025/18 de fecha 17 de abril de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 070-002/20 de fecha 31 de Agosto de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

CATÉTERES Y AFINES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
104	42295202-005	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	UNIDAD	UNIDAD	Auxein	India	10	70.000.000	700.000.000
								G.	700.000.000

Monto Total Adjudicado a la firma CATÉTERES Y AFINES S.A.: G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá hasta el Cumplimiento total de la Obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

PLAN DE ENTREGA

La Adjudicación de los bienes será por Ítem y así mismo la entrega por ítem deberá efectuarse dentro del plazo especificado en la planilla de Distribución de los Equipos, contados a partir de la firma del contrato. Según cuadro Adjunto en la Distribución de Equipos.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

La empresa deberá entregar los bienes para su inspección y prueba en la Sección Administración de Equipos e Insumos o donde esta lo solicite por un periodo mínimo de quince (15) días a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

La contratante podrá requerir a la contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar las características y funcionamiento de los bienes que cumplan con los requerimientos técnicos y normas establecidas en el contrato.

Patricia Fontana
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.

El plazo incluye el día del vencimiento. Si fuere domingo o feriado el cumplimiento tendrá lugar el primer día siguiente que no lo sea.

5. Notificaciones

Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada en el encabezado del presente Contrato. "Por escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.

Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la notificación, la que sea posterior.

6. Precio del Contrato (art. 15 CGC y 37 inc. c) LCP)

El Precio del Contrato es de **G. 2.427.040.000** (Guaraníes dos mil cuatrocientos veintisiete millones cuarenta mil), IVA incluido, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme al Contrato.

La validez de la contratación de las partidas correspondientes al ejercicio 2007 estarán sujetas a la aprobación presupuestaria correspondiente

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes adquiridos constan en el siguiente cuadro:

LA CASA DEL MEDICO S.A.

Prog.	Item	Descripción del Artículo	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unit. c/IVA	Costo Total con IVA
2	14	Sierra neumática quirúrgica	SYNTHES / SUIZA	Unidad	3	10	104.104.000	1.041.040.000
2	15	Sierra Oscilante Quirúrgica	SYNTHES / SUIZA	Unidad	2	6	101.640.000	609.840.000
2	18	Pistolas Quirúrgicas Neumáticas	SYNTHES / SUIZA	Unidad	3	12	64.680.000	776.160.000
								2.427.040.000

Son: Guaraníes dos mil cuatrocientos veintisiete millones cuarenta mil, IVA incluido.

Los precios facturados por el Proveedor por los servicios prestados en virtud de este Contrato, no deberán diferir de los que el Proveedor hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Precios), con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos en las CEC de este Contrato.-

7. Entrega

Los suministros se completarán, de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento indicado de la siguiente manera:

CANTIDADES MINIMAS: Se entregarán a los 15 días de la firma del Contrato.

SALDOS: Se entregarán con órdenes de entregas expedidas por la Unidad de Farmacoterapéutica con (sesenta) 60 días de antelación.

8. Impuestos y Derechos

La Proveedora será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales o nacionales, dentro y fuera del Paraguay, relacionados con los servicios a ser prestados en virtud de este Contrato.-

El Instituto hará todo lo posible para ayudar a que el Proveedor se beneficie, hasta el máximo permitido por la ley, de cualquier exención impositiva, reducciones, derechos de aduana, u otros privilegios impositivos que pudieran aplicarse al Proveedor en la República del Paraguay.-

LA CASA DEL MEDICO S.A.
Asunción